

Relación de concursantes nombrados Porteros de los Ministerios Civiles según Orden anterior

Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento		Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento	
		D.	M. A.			D.	M. A.
José Carlos López	Instituto masculino, Málaga	2	6	Ramiro Barreiro Fernández	Instituto masculino, Lugo	25	3
Antonio Suárez Pacios	Universidad, Valladolid	16	6	Manuel Escobar Alamino	Escuela del Magisterio, Málaga	29	3
Mariano Sánchez Ezea	Centro de Telecomunicación, Murcia	29	6	Alberto Núñez Diz	Instituto de Enseñanza Media, Orense	2	4
Ramón Martínez Rodríguez	Alhambra, Granada	16	7	Celestino Cabrerizo García	Delegación Prov. Estadística, Guadajajara	6	4
Ciriaco Castellanos Barbero	Archivo Histórico Protocolo, Madrid	16	7	Marcelino García Oliva	Escuela de Ingenieros de Minas, Madrid	9	4
Francisco Ballesta Marín	Instituto, Lorca	5	9	Eusebio Carcelén Gallego	Biblioteca Popular, Valencia	15	4
Pedro Rodríguez Murillo	Universidad, Sevilla	18	9	Rafael Durán Giménez	Administración de Correos, Reus	16	4
Serafín Ferrer Ferrer	Museo de Cerámica, Valencia	11	10	Marcelino Rodríguez Romero	Escuela de Peritos Industriales, Madrid	26	4
Alejandro Abad Abad	Escuela de Bellas Artes, Madrid	17	10	Leandro Sanz Crespo	Universidad, Sevilla	28	4
Pascual Pastor Espinar	Museo Arte Siglo XIX, Madrid	20	11	Fernando Marcilla Palazón	Universidad, Valencia	4	5
Eduardo Ovejero Alba	Museo Arte Siglo XIX, Madrid	5	1	Juan Cañada Saeta	Instituto, Linares	24	5
Pablo López Marcos	Escuela de Artes y Oficios, Madrid	15	1	Marcelino Díez González	Dirección General de Correos, Madrid	26	5
Ramón Cifuentes Rubio	Escuela de Artes y Oficios, Valencia	1	2	Antonio Revuelta Revuelta	Audiencia, Lérida	28	5
Patricio Sanz Sanz	Administración de Correos, Lérida	10	2	Anselmo Benito Hernández	Biblioteca Pública, Valladolid	29	5
Antonio Gámez Riveriego	Escuela de Artes y Oficios, Jerez de la Frontera	29	3				

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos a don Fernando González Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Fernando González Gómez en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, por pasar a prestar sus servicios al Ministerio de Obras Públicas en el Cuerpo de Delineantes,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos de este Instituto, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado a) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose la expresada situación a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede excedencia voluntaria al Inspector del Cuerpo General de Policía don Alfonso Luque Gastey, en la Policía Gubernativa de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Alfonso Luque Gastey,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al Servicio de la Región Ecuatorial, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en la Policía Gubernativa de la expresada Región, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad del día 8 de mayo en curso, siguiente al en que cumplió la licencia extraordinaria por enfermo que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de mayo de 1962 por la que se le confiere efectividad legal al «Escalafón general de los Cuerpos de Prisiones y otros servicios».

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» número 554, de fecha 15 de los corrientes, como anexo del mismo, el Escalafón comprensivo de los distintos Cuerpos y Secciones que integran el general de Prisiones, referido al día 31 de diciembre de 1961.

Este Ministerio ha acordado darle efectividad legal a dicha publicación, concediendo un plazo de treinta días, a partir de la fecha de inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar ante la Dirección General del Ramo la rectificación de los errores que pudieren aparecer en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 354 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.